



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0046337/2017.

Córdoba, 19 de septiembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Emanuel GUNTHER (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Brasilia (Brasil) por el lapso 21 de septiembre al 1 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado presentará un trabajo en el "12th Workshop on Logical and Semantic Frame with Applications;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GUNTHER son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

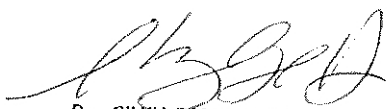
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Emanuel GUNTHER (Profesor Ayudante A DS, legajo 45850), se traslade en comisión a la ciudad de Brasilia (Brasil) por el lapso 21 de septiembre al 1 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 536/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF